

Los paisajes del agua en Andalucía*

Florencio Zoido Naranjo
Geógrafo. Catedrático de la Universidad de Sevilla

1. Agua y paisaje

Todo es agua, proclamó Tales de Mileto hace más de 2.500 años; y añadió, existe una sola sustancia primordial, el agua, todo procede de ella y no sólo la vida. Otros hombres sabios de su misma época, Euclides y Empédocles insistieron en que el agua, mezclándose por la fuerza del amor o de la discordia a los otros tres elementos principales (aire, tierra y fuego), uniéndose o separándose de ellos, da lugar a todo lo que somos, todo lo que vemos y nos rodea.

También en los comienzos más lejanos de las civilizaciones asiáticas aparecen atribuciones similares. En la mitología hindú, Vishnú se muestra como el ser primigenio y encarna el agua, “fundamento del mundo entero... esencia de toda vegetación... y fuerza creadora” (1). En la antigua China, se atribuye al elemento agua una función primordial y permanente; más tarde en el libro del Tao Te Ching, en su versión de Mawangdui, redactada inicialmente hacia el año 400 a.d.C. durante el turbulento periodo histórico llamado de los Estados Combatientes, se dice: “Nada hay en el mundo más blando y débil que el agua, más nada le toma ventaja en vencer a lo recio y duro, pues nada puede ocupar su lugar. El agua vence a lo duro, lo débil vence a lo fuerte”(2).

En las intuiciones y comportamientos humanos más primitivos y básicos, incluso en los de muchos animales, aparece una actitud reverencial ante el agua, desarrollada y convertida por la cultura en ritos transcendentales y en signo o remedio sacramental.

En la superficie terrestre el agua condiciona y crea los paisajes; se vea o no, se perciba o se intuya. En algunos lugares el agua actuó y ya no está, pero las formas que ha creado permanecen; en otros sitios subyace y sólo se revela indirectamente a través de una costra de sal, de la vegetación, de un zumbido o un revuelo de animales; a veces se insinúa, como en un espejismo, y otras se muestra rotunda, extensa, viva y con fuerza en la rompiente de una ola. El agua es “clave de la relación con la tierra, cargada de símbolos”, “eje que ordena el mundo”, “elemento que está en el centro del universo y del alma humana”, según nos señala con sabiduría Eduardo Martínez de Pisón (3).

El agua está pues en el origen del aprecio humano por la naturaleza, base profunda del concepto de paisaje. La sociobiología, Edgard O. Wilson (4), y la ecología, Fernando González Bernáldez (5), han propuesto que las preferencias por el verdor y los lugares con agua se han formado en la larga evolución que conduce de lo antropoideo a lo humano, vinculada a la disponibilidad de comida o con hábitats favorables.

También está el agua en el nacimiento histórico de la idea de paisaje. La unión de dos palabras *shan* y *shui*, literalmente montaña y agua o río, en un sólo término

* Próxima publicación Consejería de Medio Ambiente de Andalucía.

(*shanshui*) que se debe traducir como *paisaje* (6), se produce en China mucho antes (siglo IV) de que en occidente existan (siglos XV y XVI) palabras específicas con significado similar en sus distintas lenguas (7).

En China la unión entre pintura, poesía y filosofía vincula tempranamente agua y paisaje. La idea de vacío, fundamental en el taoísmo, se asocia pictóricamente a la imagen del valle y ésta, obviamente, al agua. La célebre frase de las *Analectas* de Confucio “el hombre de corazón se encanta con la montaña; el hombre de entendimiento disfruta del agua” (8), está ligada históricamente a un largo desarrollo de la pintura china de paisajes (literalmente “pintura de montaña y agua”), en la que agua y montaña se constituyen metafóricamente no sólo en los dos polos de la naturaleza, sino también en lo horizontal y lo vertical, lo femenino y lo masculino, la tinta y el pincel; pero, lo más importante, como nos señala François Cheng, es que la interacción entre montaña y agua, el paisaje, encarna la transformación universal en la que están implícitas las leyes de la vida humana. “El paisaje, retrato del hombre”, titula este autor para subrayar que “el pintor chino, a partir de los siglos IX y X, privilegia el paisaje, que, a la par de revelar el misterio de la naturaleza, le parece adecuado para expresar a la vez los sueños y los rasgos profundos” del ser humano (9).



Shitao. *El pescador bajo el acantilado*. Museo de Shanghai

2. ¿Cuáles son los paisajes del agua?

No es fácil responder a esta pregunta. “La constitución de la inmensa mayoría de los paisajes está condicionada, de algún modo, por el agua” (10); con razón se ha dicho

que el “agua es la savia de todos nuestros paisajes” (11). Sin duda son paisajes del agua aquellos en que este elemento se hace presente de forma masiva (el mar, los espacios litorales, los horizontes y orillas de grandes superficies de aguas interiores). También aquellos otros en los que una presencia menos rotunda del agua pero igualmente cualificadora, decide su carácter: de paisajes fluviales, en los que el río crea la distancia que necesita la perspectiva; riberas, sotos, vegas, huertas, espacios incultos en los que la presencia de aguas subterráneas se pone de manifiesto por la vegetación hidrófila (cañaverales, junqueras...).

¿Son paisajes del agua los neveros, los glaciares, los espacios caracterizados por las formas que la nieve o el hielo produjeron en otras épocas?; ¿lo son aquellos lugares que se explican por la ausencia absoluta de agua?; ¿es el desierto un paisaje del agua?, ¿lo es cuando tras un chubasco ocasional florecen las plantas efemerófitas cuyas semillas han esperado largos y oscuros periodos bajo tierra? ¿Convierten las nubes en paisajes del agua a aquellos que tienen las atmósferas brumosas y los anchos y borrascosos cielos pintados por Ruysdael?

La palabra paisaje está siendo tergiversada con mucha frecuencia por los medios de comunicación y, en parte, también por el lenguaje científico; se la desprovee del sentido que entiende la gente común o la mayoría de la población. Por eso para hablar de paisajes del agua quizás lo mejor sea referirse, sin más, a aquellos en los que el agua está presente, aunque sea de forma indirecta.

El mar es el primordial paisaje del agua. El paisaje en que el agua tiene mayor presencia y genera los sentimientos más duraderos de pertenencia a un lugar. Las palabras de Albert Camus son bien elocuentes al respecto: “Crecí en el mar y la pobreza me fue fastuosa; perdí el mar y entonces los lujos me parecieron grises, la miseria intolerable” (12).

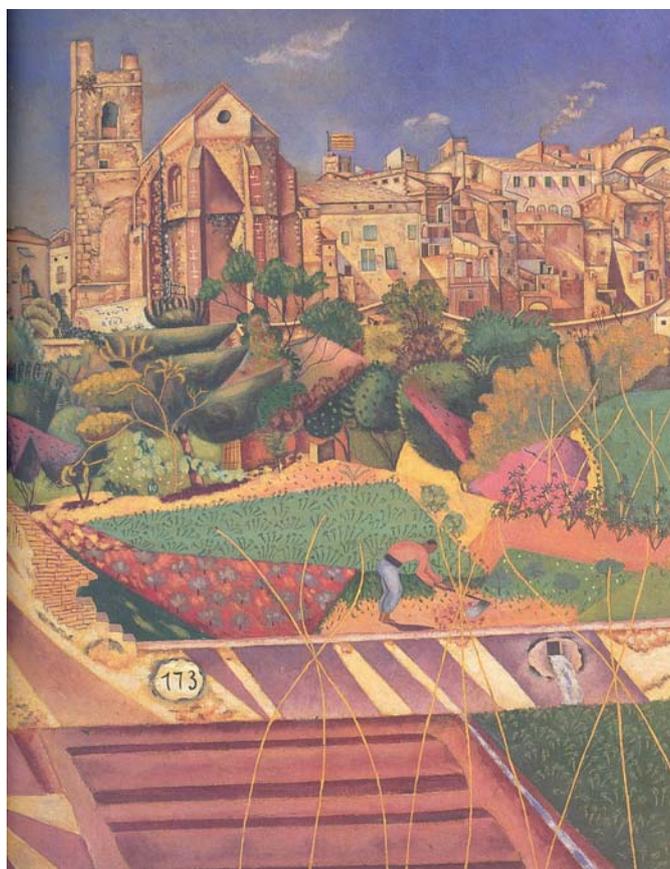


G. Courbet. *El mar en Palavás*. Museo Fabre. Montpellier

Los espacios litorales, convertidos en paisajes vivos a escala humana y cotidiana por el oleaje y las mareas, fueron poco apreciados durante mucho tiempo. En el mundo occidental las miradas de valoración artística del mar (“*artialisation*” de A. Roger), comienzan en el siglo XVII teñidas de bucolismo arcaizante. Todavía a principios de la siguiente centuria para Daniel Defoe “la playa no es más que el teatro de las catástrofes, cuyos despojos muestra” (13). La estimación higienista de la luz, el aire y los baños cambiarán radicalmente la frecuentación social de la orilla del mar hasta convertirla en el paisaje más deseado y visitado.

El oasis junto al pozo, la vera del manantial, las orillas del río, los frondosos sotos, los verdes valles que el agua recorre, las vegas y huertas ubérrimas son, primero, los lugares más agradables (*loci amoeni*), de común aprecio en la Antigüedad e históricamente sostenidos en dicha valoración, al vincularse en ellos casi siempre lo útil o productivo con lo bello y también lo profano y lo sagrado.

La capacidad técnica actual de manejo del agua y de las semillas trastocan muchos paisajes agrarios tradicionales del agua. Frente a la estabilidad paisajística del arrozal, quizás salvado por la dificultad salina de los suelos que lo acogen, un riesgo ocasional con medios fácilmente desplazables convierte las resacas tierras campiñesas del estío en verdes y floridos campos de cultivos industriales (remolacha, algodón). Plantaciones seleccionadas a lo largo de siglos por su adaptación a la sequía veraniega (olivar, viñedo) están siendo regadas para asegurar rendimientos y calidades. Las antiguas vegas y huertas aparecen ahora con frecuencia cubiertas de plástico y revestidas con formas geométricas...



J. Miró. Montroig. Colección Dolores Miró. Palma de Mallorca

La pérdida constante de naturalidad ha provocado un alto aprecio por paisajes del agua considerados repulsivos hasta hace poco tiempo, una vez superados los problemas sanitarios que conllevaban y conocida su alta significación biológica. Marismas, madres, albinas, tollos, tremedales, padules, albuferas (14), áreas endorreicas y charcas con aguas temporales son ahora sistemáticamente protegidas como humedales, complejos lagunares, zonas húmedas con gran biodiversidad, áreas de protección de aves, etc.

Los paisajes del agua en la ciudad, abigarrados y con edificaciones heterogéneas (puertos, muelles, fondeaderos, varaderos, escolleras y malecones defensivos, paseos marítimos o fluviales, playas abigarradas) presentan tal complejidad que quizás merecen consideración aparte; para percibirla baste la evocación hecha por Wang Wei hace más de mil años (15):

“Flota mi barca sobre el gran río;
amplísima el agua parece llegar al cielo.
De pronto, cielos y agua se separan
y diez mil casas aparecen”.

Por último, los paisajes del agua que nos descubren nuevas formas de visión y determinadas prácticas sociales: los paisajes submarinos y los subterráneos. Las praderas de fanerógamas (posidonias, cymodoceas, zosteras) y los campos de algas sobre la plataforma marítima, los rocosos fondos de *maerl* con rodolitos o piedras de coral (16) han entrado hace tiempo en las retinas de todos a través de la televisión; por la cantidad de vida que contienen y por las peculiares formas que adoptan sus biocenosis, estos paisajes semovientes del agua abren las puertas de la imaginación y de la fantasía. También los paisajes subterráneos fabricados por el agua son generalmente conocidos por los medios de comunicación (algunos directamente por su más fácil acceso) y socialmente muy apreciados como lugares llenos de misterio y fascinación (17).

Tales son los paisajes del agua que podemos encontrar, como un gran muestrario de bellezas, en todas partes.

3. Situación y perspectivas de los paisajes del agua en Andalucía.

Los paisajes del agua de Andalucía, en el sentido restringido empleado en este texto, son conocidos; numerosos estudios y trabajos, realizados principalmente en los últimos 20 años, los han inventariado, catalogado, descrito y, en parte, explicado (18).

Andalucía tiene una gran riqueza y diversidad paisajística, característica que puede referirse también a sus paisajes del agua. Está basada tanto en hechos y procesos naturales como históricos. La extensión superficial y la situación geográfica propician esencialmente dicha diversidad. También influyen de forma decisiva su doble condición marítima, pues aunque el mar sea uno de los factores más importantes de unión en Andalucía (19), se trata de dos litorales de conformación y dinámicas muy diferentes; y, por otra parte, los tres grandes componentes de la estructura geológica (zócalo paleozoico, montañas béticas y depresión del Guadalquivir), por sí mismos y por sus distintos materiales constitutivos, ponen la base de verdaderas categorías paisajísticas,

que luego matizan la variedad climática comarcal y local (islas de humedad, áreas subdesérticas) y las formaciones, series y subseries de la vegetación autóctona. Sobre este rico soporte natural han actuado durante un dilatado periodo histórico poblaciones relativamente densas pertenecientes a distintas civilizaciones y culturas que han seleccionado emplazamientos y construido ciudades, han cultivado los campos y gestionado los bosques o las aguas desde similares necesidades, pero con diferentes criterios y costumbres.

En relación con el contexto europeo la mayor parte del territorio andaluz se encuentra en aceptables condiciones naturales y ambientales (20), lo está también, por tanto, la base física de la mayoría de sus paisajes; lo mismo podría señalarse de sus componentes históricos. Pero esta situación general está cambiando rápidamente debido a la actual intensidad de ciertos procesos (erosión, contaminación difusa, deforestación, urbanización, etc.) que presionan y afectan a los paisajes con un dinamismo anteriormente desconocido.

No puede decirse lo mismo para algunos tipos de paisajes, como los del agua, ni sobre las representaciones o apreciaciones que la sociedad ha tenido de ellos. Se ha señalado reiteradamente que los paisajes del agua son muy sensibles y que frecuentemente se encuentran entre los más alterados (21); en este último aspecto la situación existente en Andalucía puede describirse globalmente como dual, y desigual según tipos.

Se calcula que Andalucía ha perdido –principalmente por trabajos de desecación con fines agrícolas realizados en el siglo XX- la mitad de sus humedales (unos 120) y casi dos terceras partes de su superficie de zonas húmedas (aproximadamente 130.000 ha.); entre ellos algunos espacios tan singulares como la laguna de la Janda, o de tan importantes repercusiones ecológicas como las marismas del Guadalquivir en su margen izquierda (22).



E. Sánchez Perrier. Orillas del Guadaira con barca. Colección Thyssen-Bornemisza. Madrid.

La política de conservación de la naturaleza, con un acto inicial temprano y arriesgado (promulgación de la Ley 2/89 de Inventario de Espacios Naturales Protegidos), consiguió salvaguardar los caracteres naturalísticos de un importante número de humedales interiores y litorales. A ellos se han ido añadiendo otros hasta sumar en la actualidad un total de 134 humedades protegidos, algunos de gran entidad (como el complejo Abalario-Doñana formado por 568 formaciones palustres). Lagunas, lagos, tollos, charcas y charcones, marismas, deltas, estuarios, salinas, esteros, e incluso algunas zonas húmedas de origen humano (embalses y colas de embalses, lagunas artificiales) componen en la actualidad un “inventario abierto” (23) en el que sin duda podrán entrar en el futuro otros espacios (salinas interiores, corrales de pesca...). También han sido objeto de protección algunos paisajes submarinos (fondos en el Estrecho de Gibraltar, Cabo de Gata e inmediaciones de la isla de Alborán) y subterráneos (complejo Hundidero-Gato, Karst de Sorbas). Es preciso, sin embargo, subrayar que en este conjunto se han valorado principalmente sus caracteres biológicos ó naturales y en menor medida su dimensión paisajística.

Menor atención política han tenido los paisajes del agua con carácter agrario, ni siquiera aquellos connotados con un claro sentido patrimonial. Aunque a mediados de la década de 1980 los *Planes Especiales de Protección del Medio Físico*, establecieron la figura de “paisajes agrícolas singulares” y catalogaron 59 de ellos con una extensión de casi 110.000 ha., algunos de los cuales pueden ser considerados paisajes del agua (huertas, vegas, regadíos tradicionales, etc.), las capacidades de este instrumento de protección eran limitadas al vincularse a la legislación urbanística y, por tanto, a decisiones sobre urbanización y edificación municipales que han hecho decaer dicho régimen de protección en su planeamiento general. En Andalucía, como en el conjunto del Mediterráneo, existe un amplio elenco de paisajes agrarios vinculados al agua; a principios del siglo XX, cuando aún no habían tenido repercusión alguna los planteamientos regeneracionistas de los inicios de la política hidráulica, se regaban 193.000 ha., el 90% de ellas en las provincias orientales y casi todas con un origen remoto que las convierte en paisajes patrimoniales (24).

Huertas y riberas serranas, campos cercados en los ruedos de multitud de pueblos, laderas abancaladas con acequias y paratas, las vegas y hoyas interiores, más extensas, regadas con aguas de los acuíferos sobre mantos detríticos, navazos, cañaverales de azúcar, todos ellos, por su singularidad diferencial, sus elementos de riego (azudes, acequias, tollos, norias, albercones...) y las construcciones acompañantes (molinos, batanes, martinets, banales, setos de piedra, puentes), tendrían que ser considerados espacios relictos que manifiestan modos de vida, elementos de una cultura material y de pautas de alimentación perdidas; muchos de estos paisajes deberían estar protegidos, pero la figura “paisaje cultural” no está presente en ninguna norma vigente en Andalucía. Aunque existe un interés inicial en la “la fuente, huerta y charca” de Pegalajar y el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, que acaba de insertar en su estructura orgánica el Laboratorio del Paisaje Cultural, la tarea está básicamente por hacer.

Paisajes del agua son nuestros ríos, riveras y arroyos, de los que algunos tramos especialmente bien conservados están incluidos en las figuras de protección natural y otros gozan de protección especial en el planeamiento urbanístico (25), pero la inmensa mayor parte de los cauces y espacios ribereños están profundamente alterados y

desprotegidos, a pesar de su condición de espacios de dominio público; empezando por el Guadalquivir, elemento unitario principal de Andalucía, pero casi imperceptible como paisaje en buena parte de su curso, al haber sido desprovisto de la vegetación de ribera por roturaciones que alcanzan sus márgenes (26). La figura de protección natural “paisaje protegido” (Ley básica 4/89 y autonómica 2/89) se ha vinculado en nuestro caso a dos ríos situados en importantes cuencas mineras, el Guadiamar y el Tinto, paisajísticamente muy singulares. El *Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía*, recientemente aprobado por el Parlamento, propone el desarrollo de un programa de coordinación y recuperación integral del Guadalquivir y actuaciones para la valoración de los paisajes fluviales en otros cauces urbanos y rurales (27).

Como aspecto positivo con importante repercusión real, aunque no plenamente generalizada, debe señalarse que el incremento en la depuración de aguas residuales (imprescindible por motivos sanitarios y ecológicos) está teniendo un inmediato efecto favorable en bastantes espacios fluviales; principalmente por la mejora de la calidad de las aguas, pero también por su repercusión ambiental y paisajística; es fácilmente comprobable la tendencia que se está produciendo en muchos núcleos de población (pueblos, ciudades pequeñas y medias) a que las edificaciones residenciales –viviendas unifamiliares y bloques- que tradicionalmente han presentado sus corrales y puertas traseras al río se giren y den ahora sus fachadas a cursos saneados, estén o no regulados (28).



C. Laffon. *Vista del Coto*. Colección privada. Sevilla.

Quizás estos ejemplos sean suficientes para comprender, en términos generales, la situación en que se encuentran la mayoría de los paisajes del agua de Andalucía. Frente a dinámicas de cambio muy rápido que afectan a sus fundamentos y apariencias, las actuaciones (casi exclusivamente públicas) se limitan a la protección de lugares excepcionales por sus valores naturalísticos y al mayor control de algunos procesos por razones ambientales, ecológicas y sanitarias. Apenas se dispone de criterios de gestión para los paisajes del agua más comunes y cotidianos y, en consecuencia, pierden carácter, se arruinan o desaparecen muchos de ellos.

Como ha señalado el Consejo de Europa a través de la Convención de Florencia, el paisaje es un recurso, un factor de identidad y de calidad de vida que puede mantenerse si lo apreciamos y cuidamos, pero también puede degradarse o perderse. Así

lo manifiesta la clarividente voz de uno de nuestros mejores poetas al evocar la permanencia de los paisajes del agua aunque se hayan convertidos en ruinas (29):

“... Levanta ese titánico acueducto
arcos rotos y secos por el valle agreste
donde el mirto crece con la anémona,
en tanto el agua libre entre los juncos
pasa con la enigmática elocuencia
de su hermosura que venció a la muerte”.

NOTAS

- (1) Ver DRAGO, Juan y otros (1999), que cita a Mircea Eliade, en *Doñana: Interiores*, Editorial Rueda, S.L., Madrid, 161 págs. Cfr. pág. 91.
- (2) PRECIADO IDOETA, Iñaki (2006), *Tao Te Ching. Los libros del Tao. Lao Tse*. Editorial Trotta, Madrid, 542 págs. Ver parágrafo 43. LXXVIII.
- (3) MARTÍNEZ DE PISÓN, Eduardo (2006), “El significado cultural del paisaje”, en *V Reunión de los talleres para la aplicación del Convenio Europeo del Paisaje. Los objetivos de calidad paisajística: de la teoría a la práctica*, Gerona, 8 págs. (inédito).
- (4) WILSON, Edgard O. (1980), *Sociobiología. Una nueva síntesis*, Ediciones Omega, Barcelona, 712 págs.
- (5) GONZÁLEZ BERNÁLDEZ, Fernando (1981), *Ecología y paisaje*, Editorial Blume, Madrid, 254 págs.
- (6) BERQUE, Augustin (1994), “Paysage, milieu, histoire”, en AA.VV. *Cinq propositions pour une théorie du paysage*, Editions Champ Vallon, Mayenne, 123 págs, cfr. págs. 11-29.
- (7) LUGINBUHL, Yves (2006), “Paisaje y calidad de vida” en *I^{er} Congreso Paisaje e Infraestructuras*, Sevilla, 12 págs. (inédito).
- (8) CHENG, François (1979), *Vacío y plenitud*, Ediciones Siruela, Madrid, 276 págs. (la edición castellana consultada es de 2004).
- (9) *Ibidem*.
- (10) FROLOVA, Marina (2006), “*Los paisajes del agua: marco metodológico para el análisis geográfico*”. (texto inédito que recoge la metodología de una investigación en realización; previsiblemente cuando esté terminada podamos contestar con mayor precisión los interrogantes planteados en este apartado).
- (11) *Paysage 2020, Commentaires et programmes*, Office Federal de l’Environnement des Foret et du Paysage, Berna, 2003, 96 págs.
- (12) CAMUS, Albert (1954), “En el mar. Diario de abordaje”, en *El verano. Bodas*, Edhasa, Barcelona, 2000 (la edición original francesa es de Gallimard en la primera fecha indicada).
- (13) ROGER, Alain (1999), *Court traité du paysage*, Mayenne, Gallimard, 199 págs.
- (14) Ver GONZÁLEZ BERNÁLDEZ, Fernando (1992), *Los paisajes del agua. Terminología popular de los humedales*, J.M. Reyero Editor, Madrid, 257 págs.
- (15) WANG WEI, *La montaña vacía (Antología)*, Hiperión, Madrid, 2004, 406 págs. Wang Wei “el pintor de palabras” vivió en China durante la dinastía Tang (618-907), fue el creador de un nuevo estilo de paisajes con sólo tintas grises sobre fondo blanco

(shuimo). Sus pinturas se han perdido pero se ha conservado una extraordinaria –en cantidad y calidad- colección de poemas.

(16) LUQUE, Ángel A. y TEMPLADO, José (coords.). (2004), *Praderas y bosques marinos de Andalucía*, Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía, Sevilla, 336 págs.

(17) CALAFORRA, José M. y LES, Jabier (2003), *El Karst en yeso de Sorbas*, Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía, Navarra, 86 págs.

(18) Diversas iniciativas de la administración regional y científicas han generado una abundante bibliografía que, hasta cierto punto, permite conocer los paisajes del agua en Andalucía; no puede ser relacionada aquí con detalle, pero por su interés general remitimos a las siguientes obras: *Planes Especiales de Protección del Medio Físico* (uno por cada provincia), Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1986-1987; *Plan andaluz de humedales* (2003), Consejería de Medio Ambiente; *Recursos naturales de Andalucía*, Agencia de Medio Ambiente, s.f., *Inventario y caracterización de los regadíos de Andalucía* (1999 y 2003), Consejería de Agricultura y Pesca; LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio (2003), *Geografía de Andalucía*, Editorial Ariel, Barcelona, 892 págs., *El agua en la agricultura de Al-Andalus*, Fundación El Legado Andaluzí, 1995.

(19) Ver en LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio (2003), “Unidad y variedad de Andalucía”, en *op.cit.*, cfr. pág. 815.

(20) Ver ZOIDO NARANJO, Florencio y CARAVACA BARROSO, Inmaculada (2005), *Andalucía. Segundo informe de desarrollo territorial*, Universidad de Sevilla, 478 págs.

(21) GONZÁLEZ BERNÁLDEZ, F. (1992), *op.cit.*

(22) *Plan andaluz de humedales* (2003), *op.cit.*

(23) *Ibidem.*

(24) GRUPO ERA (1980), *Las agriculturas andaluzas*, Ministerio de Agricultura, Madrid, 509 págs. Cfr. pág. 72.

(25) *Plan Director de Riberas de Andalucía* (2006), Consejería de Medio Ambiente, Sevilla, 310 págs. Recientemente se han incluido en la europea Red Natura 2000, como L(ugares de) I(nterés) C(omunitario), un interesante número de espacios nuevos protegidos que se localizan en riberas fluviales.

(26) RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Jesús (2006), *Los paisajes fluviales en la cuenca del Guadalquivir. Reconocimiento de recursos, objetivos y criterios de actuación*. Universidad de Sevilla y Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (inédito).

(27) *Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía* (2006), Consejería de Obras Públicas y Transportes, Sevilla 222, págs.

(28) ZOIDO NARANJO, Florencio y FERNÁNDEZ SALINAS, Víctor (1996), “Las relaciones ciudad-río en Andalucía. Estudio de su evolución reciente a partir del planeamiento urbanístico y territorial”, en *II Jornadas de Geografía Urbana*, Universidad de Alicante y Asociación de Geógrafos Españoles (Murcia, 495 págs; cfr. págs. 337-363.

(29) CERNUDA, Luis (1941) “Las ruinas”, en *Como quien espera el alba. La realidad y el deseo*, ver *Poesía completa*, edición a cargo de Derek HARRIS y Luis MARISTANY, Editorial Siruela, Madrid, 1993, 861 págs. Cfr. págs. 323-326.